

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
(NÚMERO 85)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 11 horas del día 23 de octubre del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Joughayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Octagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Joughayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las once horas con cuatro minutos del día 23 de octubre del año 2020.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, será restringida.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A large signature at the top right.
 - A signature in the middle right.
 - A signature at the bottom right.
 - A vertical signature on the far right edge: "José Virgilio Millán Ayala".



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

La propuesta del orden del día, honorables integrantes de del Ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorería Municipal para la disminución e incremento de saldo del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FORTAMUNDF 2020). (anexo 1)
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
Entrega de la propuesta de Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Villa Guerrero a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. (anexo 2)
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 84 de fecha 16 de octubre del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 84, se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Octogésima Cuarta de fecha 16 de octubre de 2020 se sirvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2019 - 2021

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaria informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral y se relaciona con informo a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorería Municipal para la disminución e incremento de saldo del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FORTAMUNDF 2020).

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe el turno de oradores.

La Secretaría pregunta si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, informo a la presidencia que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Fredy Salinas y David Ortega

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo con el registro.

En uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas pregunta en base a que se hace la modificación o incremento, si era alguna observación de alguna dependencia interna, pregunta también cual es el antecesor de la aprobación de los montos.

En uso de la voz la Presidencia responde a la pregunta manifestando que se hace esta disminución e incremento con base en las necesidades de las áreas, y toda vez que obra pública tiene un excedente para mantenimiento se propone pasarlo a las áreas de Protección Civil y Servicios Públicos, ya que son vehículos que tiene más desgaste por el servicio que brindan.

En cuanto al antecedente del monto, lo tienen en la aprobación del presupuesto para este ejercicio fiscal.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega pregunta porque el cambio de las acciones de Protección Civil y Servicios Públicos.

La Presidenta menciona al regidor que su pregunta ya fue contestada en la respuesta que se le dio al Regidor Fredy Salinas, preguntando si requería que se ampliara las respuesta.

Manifiesta el Regidor que no.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

Atendiendo la instrucción de la Presidencia solicito a quienes estén por la propuesta en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



ACUERDO A/ACU/172/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 23 de octubre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27,28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar a la Tesorería Municipal para la disminución e incremento de saldo del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FORTAMUNDF 2020) de acuerdo a :

Disminución de Saldo Acción:

Nº Acción	Nombre	Saldo Aprobado	A Disminuir	Saldo por Aprobar
FORTAMUNDF/0 11/20	Reparación Preventiva de Vehículos de Obra Pública y Desarrollo Urbano	\$ 700,000.00	\$ 150,000.00	\$ 550,000.00

Incremento de Saldo Acciones:

Nº Acción	Nombre	Saldo Aprobado	A Incrementar	Saldo por Aprobar
FORTAMUNDF/0 10/20	Reparación Preventiva de Vehículos de Protección Civil y Bomberos	\$ 350,000.00	\$ 50,000.00	\$ 400,000.00
FORTAMUNDF/0 12/20	Reparación Preventiva de Vehículos de Servicios Públicos	\$ 795,250.54	\$ 100,000.00	\$ 895,250.54

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 23 días del mes de octubre del año 2020.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.


La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que se hace entrega de la propuesta de Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Villa Guerrero a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para su revisión correspondiente.



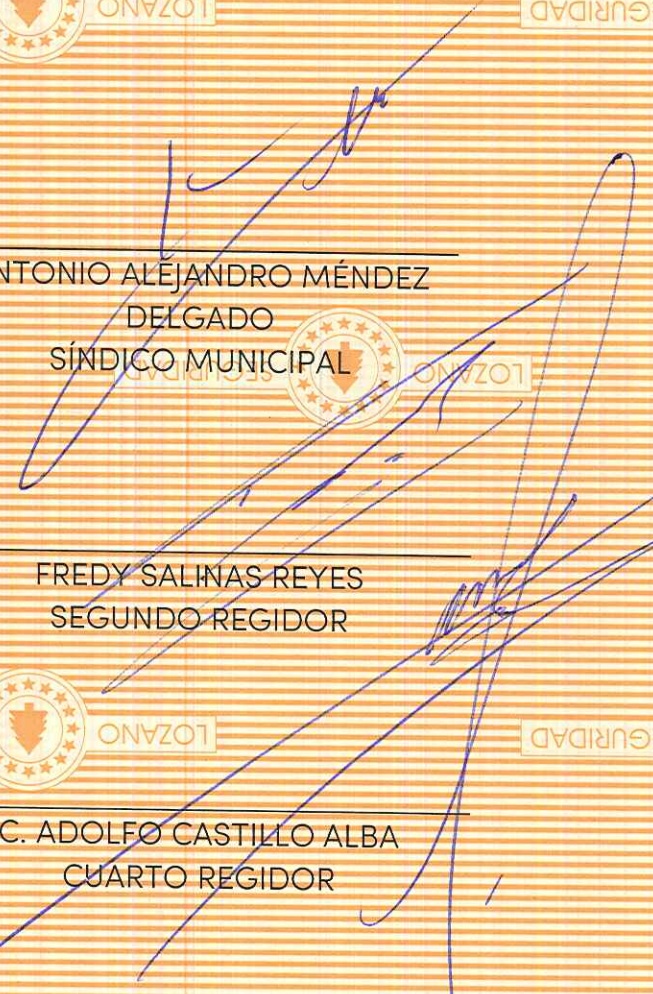
Informo a la Presidencia que el siguiente punto es el numeral 6 correspondiente a asuntos generales, en el cual no hay registro de temas, en consecuencia, han sido agotados los asuntos del orden del día.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 17 minutos del día 23 de octubre del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.


DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL


MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA



FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR


ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA


C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR



LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA


JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR


DAVID ORTEGA VÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR


REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR


MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA


SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA



LOZANO

SEGURIDAD



LOZANO

~~GADG~~

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 85/2020.



LOZANO

SEGURIDAD

SEGURIDAD



LOZANO

SEGURIDAD



LOZANO



LOZANO

SEGURIDAD



LOZANO

SEGURIDAD

SEGURIDAD



LOZANO

SEGURIDAD



LOZANO



LOZANO

SEGURIDAD



LOZANO

SEGURIDAD

SEGURIDAD



LOZANO

SEGURIDAD



LOZANO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Dependencia: Tesorería Municipal
 Num. de Oficio: TM/185/2020
 Expediente: Secretaría del H. Ayuntamiento.
 Asunto: Se Solicita Aprobación.

Villa Guerrero Méx., octubre 21 de 2020.

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta, considere el siguiente punto en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para su análisis y aprobación; la Disminución e Incremento de Saldo de las siguientes acciones del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2020)

Disminución de Saldo Acción:

Nº Acción	Nombre	Saldo Aprobado	A Disminuir	Saldo por Aprobar
FORTAMUNDF/011/20	Reparación Preventiva de Vehículos de Obra Pública y Desarrollo Urbano	\$ 700,000.00	\$ 150,000.00	\$ 550,000.00

Incremento de Saldo Acciones:

Nº Acción	Nombre	Saldo Aprobado	A Incrementar	Saldo por Aprobar
FORTAMUNDF/010/20	Reparación Preventiva de Vehículos de Protección Civil y Bomberos	\$ 350,000.00	\$ 50,000.00	\$ 400,000.00
FORTAMUNDF/012/20	Reparación Preventiva de Vehículos de Servicios Públicos	\$ 795,250.54	\$ 100,000.00	\$ 895,250.54

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.



ATENTAMENTE,
 L.A. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
 TESORERA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo Minutario. MAGR/mtam.